

482-2



Sumario.

- I. La Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.—II. Discurso. *Lamamie de Clairac*.—
- III. Sección Social.—IV. Hagamos un Sindicato, *El Labriego de la Moraña*.—V. En defensa de los frutales, *Francisco de la Peña* —VI. Nuestra Cooperativa de compras.—VII. La vida de nuestros Sindicatos.—VIII. Miscelánea Agraria.—IX. Asambleas Federales.—X. Necrología.—
- XI Bibliografía.

Federación Católico Agraria de Avila

Aprobada por R. O. del Ministerio de Hacienda del 22 de octubre de 1919

CAJA CENTRAL DE AHORROS

CAPITAL SOCIAL EN GARANTIA 10.000.000 DE PESETAS

Oficinas: Casa Social Católica, Plaza del Teniente Arévalo

Cartillas de ahorro desde una a 10.000 pesetas 4° o

Cuentas corrientes 4°/o

Imposiciones a plazo fijo desde 10.000 pesetas 5°/o

La Caja de Ahorros de esta Entidad Social Agraria de Avila, fundada con el altísimo fin de fomentar el crédito agrícola entre los labradores para el progreso de la agricultura y extirpación de la usura en el campo, invita a todas las personas que simpaticen con estos fines a depositar sus ahorros en esta magna Institución agrícola, que resuelve, con sus Cajas Rurales, distribuídas por los pueblos, los problemas económicos de los campesinos honrados.

La Caja de Ahorros de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Avila, está apoyada en la responsabilidad solidaria e ilimitada de sus diversas Cajas Rurales de responsabilidad asimismo solidaria e ilimitada, que es tan segura e invariable como lo es el valor de la tierra y la honradez de los hijos del campo.

El dinero del agricultor debe ser para la agricultura. Esto no será una realidad si los agricultores y cuantos con ellos simpatizan no depositan o aconsejan depositar sus ahorros en la Caja de la Federación que los destina exclusivamente al mejoramiento de los agricultores.

Cuadro estadístico del desarrollo de la Caja de Ahorros de la Federación desde su fundación

AÑOS			LIBRETAS	Pesetas
1919	31	Diciembre.	3	1.520 75
1920	31	id.	54	5.644 65
1921	31	id.	136	42.789 48
1922	31	id.	81	7.977 09
1923	31	id.	114	17.176 76
1924	31	id.	157	24.956 64
1925	31	id.	241	70.013 77
1926	31	id.	436	124.840 69

Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1926, pesetas 441.517'82



José Bernia García

COMEDIAS, 22

— VALENCIA —

CARREÑO, HIJOS

MADRID



La Casa que

más barato

vende los

abonos

minerales.



Marqués de Valdeiglesias 4 dp.

MADRID

Grandes Fábricas de Ácidos Abonos
y Superfosfatos para la Agricultura

= DE =

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

La más importante y mejor situada de la región

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA
Y DE CAL, SULFATO DE AMONIACO,
SALES POTASICAS Y OTRAS PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPUESTOS PARA TODOS LOS
CULTIVOS Y TERRENOS

Antes de comprar consultad nuestros precios y condiciones de
venta para la campaña de sementera

AVILA AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para los socios de los Sindicatos.....	2 pesetas anuales.
» los particulares.....	3 » »

TARIFA DE ANUNCIOS

	<u>Trimestre</u>	<u>Semestre</u>	<u>Año</u>
Piana entera.....	70'00	133'00	250'00
Media.....	37'00	70'00	133'00
Cuarto.....	20'00	37'00	70'00
Octavo.....	12'00	20'00	37'00
Anuncio económico.....	6'00	10'00	18'00

Los anuncios intercalados en las planas del texto sufren un aumento del 50 por 100 sobre los señalados en la tarifa.

Informaciones gráficas, artículos comerciales y entrefilets a precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

No se garantiza a los señores anunciantes un orden de colocación determinada en los anuncios.

Avila Agraria

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS AGRÍCOLAS CATÓLICOS.

Redacción y Administración: Casa Social Católica

SINDICATOS FEDERADOS

Alamedilla del Berrocal.—Aldea del Rey Niño.—Aldeaseca.—Alcañizo (Toledo).—Arenal (El).—Arenas de San Pedro.—Blascoeles.—Benitos.—Bérlanas.—Burgohondo.—Cabezas del Villar.—Cantiveros.—Cardenosa.—Casas de Sebastian Pérez.—Crespos.—Espinosa de los Caballeros.—Gotarrendura.—Gutierre-Muñoz.—Herreros de Suso.—Horcajo de las Torres.—Langa.—Malpartida de Corneja.—Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).—Mesegar de Corneja.—Mingorria.—Monsalupe.—Muñana.—Muñogalindo.—Muñogrande.—Narrillos de San Leonardo.—Navalperal de Pinares.—Navatalgordo.—Niharra.—Orbita.—Padiernos.—Pajares de Adaja.—Peñalba de Avila.—San Bartolomé de Pinares.—San Miguel de Corneja.—Tiemblo (El).—Torre (La).—Villaflor.—Villanueva de Gómez.—Urraca Miguel.

La Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

El día 5 de marzo de 1926 apareció en la Gaceta un Real Decreto estableciendo normas y reglas y sentando las bases para la constitución de Confederaciones Sindicales Hidrográficas de los grandes rios de España; Real Decreto de inspiración genial y de finalidad bienhechora, propulsor extraordinario de riqueza por el aprovechamiento máximo de las aguas que hoy van a perderse en la inmensidad del océano.

El Gobierno, interesado en el fomento de la agricultura y en el acrecentamiento de las industrias patrias, estimula a los labradores y pide su colaboración como necesaria para el desarrollo de sus proyectos, dictados por una buena voluntad y encaminados a encauzar energías dispersas, distribuyendo

el influjo de su poder por todos los campos de la actividad nacional en pro del resurgimiento y engrandecimiento de España.

Noble cosa era que al llamamiento del Gobierno, que brinda y facilita a las Confederaciones Hidrográficas el capital necesario, junto con personal técnico, para canalizar las aguas y regar las llanuras y fertilizar los páramos, con la condición de que lo solicite el 70 por 100 de los agricultores e industriales de cada una de las diversas zonas interesadas, noble cosa era—decimos— que a este llamamiento del Gobierno con tan halagadoras y reales ofertas respondiesen, no el 70 por 100, sino todos los agricultores y todos los industriales de todas las zonas fluviales.

Tal vez este Real Decreto que nos ocupa hubiera quedado olvidado en las columnas de la Gaceta, como tantos otros, sin la existencia de los Sindicatos y Federaciones Católico Agrarias.

El Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de Valladolid tuvo la iniciativa de la Constitución Sindical Hidrográfica del Duero al amparo del Real Decreto de referencia, y, secundado por todos los señores Obispos de las diversas diócesis de Castilla y de León, que tomaron como cosa propia la difusión de la idea, se aprestó a llevarla a la práctica convocando a una reunión a todas las Federaciones Católico Agrarias de León y de Castilla, reunión que tuvo lugar en el Palacio Arzobispal de Valladolid el día 27 de mayo último bajo la presidencia del mismo señor Arzobispo y a la que asistieron representantes de todas las Federaciones Castellano Leonesas y los señores Ingenieros de la División Hidráulica de Valladolid quienes informaron detalladamente sobre el alcance del R. D. y sobre todos los extremos de él resultantes.

Fruto y efecto de tal reunión fué la campaña promovida, desarrollada e intensificada por las Federaciones Católico Agrarias de Avila, Astorga, Burgos, Ciudad Rodrigo, Segovia, Soria, Palencia, León, Zamora, Salamanca y Valladolid que acudieron con toda solicitud al llamamiento del Prelado vallisoletano organizando la propoganda de la idea con sendas conferencias en las que con todo entusiasmo y desinterés colaboraron los señores Ingenieros de la División Hidráulica de Valladolid y solicitando al fin con las firmas de todos sus respectivos Sindicatos la formación de la expresada Confederación Hidrográfica del Duero.

Este es el hecho. Las Federaciones Católico Agrarias reunieron bajo los báculos pastorales de los eminentes Prelados de Castilla y León magnas asambleas para realizar la siembra de la idea beneficiosa y transcendental en sus efectos inmediatos y la idea se ha llevado a la práctica gracias a la fuerza y vitalidad de la clase agraria organizada y disciplinada.

Esto lo demostraron palpablemente los cinco mil labradores que, representando a más de ochenta mil, desplegaron aquellos centenares de vistosas banderas en Valladolid el día 20 de marzo ante tres ministros ilustres del actual Gobierno: el de Gobernación, el de Fomento y el de Instrucción Pública. 1.050 Sindicatos Agrícolas de la Cuenca del Duero tuvieron su representación en los actos celebrados en aquella población para pedir la constitución de la Confederación Sindical del Duero; todas las Federaciones de Castilla y de León estuvieron representadas por sus Consiliarios respectivos y varios miembros de sus Consejos directivos, es decir, que la Obra sindical agraria se manifestó en Valladolid con éxito extraordinario, prueba palpable de que los agricultores se han dado cuenta de la significación e importancia que para el desarrollo de la riqueza tendrá la Confederación Hidrográfica del Duero.

La Federación de Avila estuvo representada en aquellos actos por su Consiliario, D. Federico Sacristán; por el Tesorero, D. Urbano González y por el Administrador D. Casimiro Hernández. (Este, a su vez, ostentaba la representación de la Diputación Provincial de Avila con su digno e ilustre Presidente, D. Angel de Diego.)

Asistieron con bandera representantes de los siguientes Sindicatos de nuestra Federación: Por Martín Muñoz de las Posauías D. Pablo Caro, Tesorero; por Mingorría, D. Antonio Herrero y D. Pablo Sánchez; por Navatgordo, D. Nicolás Rollón y D. Rómulo González; por Muñogalindo, don Alvaro Jiménez, Tesorero; por Cabezas del Villar, D. Pablo León, Secretario; por Aldea del Rey Niño, D. Tomás García, Tesorero; por Padiernos, D. Juan Rebollo Jiménez; enviaron además sus banderas los Sindicatos de Narrillos de San Leonardo, San Bartolomé de Pinares, San Miguel de Corneja y Muñana.

Serian pocas todas las planas de nuestra Revista para reseñar cumplidamente todos los actos de Valladolid en los que recibieron incesantemente el homenaje del pueblo los tres señores Ministros referidos; así que omitimos deliberadamente la información de tales actos.

Fué una nota simpática la que dieron en Valladolid los labradores, formando grupos compactos los de las distintas provincias compenetrados en un ideal común de espiritual parentesco, la Sindicación Agraria.

Pero la nota de relieve se destacó en el acto público celebrado en el Teatro de Calderón que es uno de los mayores de España. Sus cinco pisos de plateas, palcos y paraiso los llenaron las Federaciones y Sindicatos, a excepción de tres o cuatro departamentos reservados para los Gobernadores y Diputaciones. Lucieron en los palcos y plateas las sedas de más de 300 banderas de

nuestros Sindicatos y Federaciones Católicas Agrarias. En todas ellas, Castellanas y Leonesas confundidas, leíase el mismo título que las hacía más hermosas «Católico Agrario.»

El triunfo de la Obra ya gigante de la Sindicación Católica Agraria culminó en aquel memorable acto del Teatro de Calderón de Valladolid a la vista de los Ministros de la Corona, que no pudieron reprimir un gesto de admiración al contemplar la manifestación espléndida de su vitalidad simbolizada en los centenares de banderas que colgaban desplegadas como ostentando energías de fecundidad para el engrandecimiento patrio.

Lamentamos no poder publicar en nuestra Revista los notables y luminosos discursos pronunciados en aquel brillante acto, que pudiera calificarse de «Magna Asamblea Agraria», contentándonos con reproducir el del señor Lamamie de Clairac, presidente de la Federación C. Agraria de Salamanca y de la Unión de Federaciones Católicas Agrarias Castellano-leonesas, el que a continuación insertamos:

Hemos querido historiar detalladamente el proceso de la Confederación Hidrográfica del Duero para poner de manifiesto la parte principalísima que en su constitución atañe a los Sindicatos y Federaciones Católicas Agrarias, ya que en ciertas informaciones parece como que de propósito se ha querido omitir o por lo menos soslayar este hecho.

Y terminamos felicitando calurosamente al benemérito y activo señor Presidente de nuestra Diputación por sus brillantes artículos publicados en El Diario de Avila sobre la Confederación Hidrográfica del Duero, consignando nuestra conformidad a las ideas por él desarrolladas y lamentando con él lo poco o nada que estas cuestiones interesan a la opinión general, mal dispuesta y peor preparada a responder a estas y a otras empresas que pueden ser, a no dudarlo, generadoras de un verdadero progreso de riqueza incalculable en unas y en otras regiones de España. ¿Será por incompreensión? ¿Será por apatía? ¿Será por falta de educación social? ¿De quién es la culpa?...

Pero en esta general indiferencia de la opinión pública nos importa otorgar privilegio de excepción a favor de las entidades católicas agrarias por la actitud de interés que siempre adoptan frente a vitales problemas en cuya solución tan activamente, tan eficazmente, podrían intervenir si tuvieran en los organismos oficiales la representación que en justicia se les debe por su actuación y por ser la única, verdadera, genuina, legítima representación de la clase agricultora.

Pero la Obra se abre paso por sí sola y ella con sus fuerzas propias se hará calle entre los que no quieren ver la importancia de su creciente vitalidad.

Mientras tanto hacemos un llamamiento a la disciplina de nuestros Sindicatos para que sigan dóciles las indicaciones que en cualquier momento se les hagan cuando lo requieran asuntos importantes para el bien de todos. Fuera indolencias, fuera apatías; el entusiasmo por el ideal es el que lleva a feliz término las más audaces empresas.

*
*
*

Discurso pronunciado por el Presidente de la Unión de Federaciones Castellano-leonesas en el acto público celebrado en el Teatro de Calderón de Valladolid para la Constitución de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero el día 20 de marzo

Excmos. Sres.: Señores: Breves palabras, porque la primera cualidad del orador es la de hacerse cargo, y yo me lo hago, de que en los momentos actuales debo ser breve, tanto más cuanto que me toca hablar después de un ilustre Ingeniero, a la vez que agricultor, que os ha recreado con su elocuente palabra vulgarizando sus conocimientos científicos, y puesto que después de mí ha de dirigiros la palabra otro ilustre Ingeniero, que ha logrado convertir el Ministerio de Fomento, de centro consumidor del Presupuesto Nacional en propulsor de grandes obras, costosas sí, pero que devuelven multiplicado en la riqueza que produce el coste que originaron.

Los organizadores de este acto —ya lo decía el Sr. Presidente de la Diputación de Valladolid— comprendieron que en este momento

solemne no podía menos de dejarse oír la voz de las organizaciones Católico Agrarias que, secundando la iniciativa feliz de este por tantos títulos benemérito señor Arzobispo, promovieron, organizaron e intensificaron, con la cooperación de los Ilustres Ingenieros de la División Hidráulica del Duero, la propaganda de la idea de formar la Confederación Sindical Hidrográfica de dicho río.

Y he aquí por que yo, el más modesto de los que en estas organizaciones trabaja, elevado inmerecidamente a la Presidencia de la Unión Católico-Agraria Castellano-Leonesa, tengo que dirigiros la palabra, no tan solo en nombre de las Federaciones que integran esa Unión, sino también en el de las Federaciones de Burgos, Avila, Segovia y Soria, que si bien no pertenecen a la misma, están dentro

de la cuenca del Duero, y por último en representación de la Confederación Nacional Católico-Agraria, cuyo Presidente expresamente me ha encargado haga constar su adhesión a este acto.

Las entidades Católico-Agrarias, Señor Ministro de Fomento, tienen que empezar felicitándoos por ese Real Decreto que autoriza la creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas de las Cuencas de los Ríos principales, porque ellas harán el milagro de transformar en ricas vegas gran parte de las ardientes y sedientas tierras del secano español y de que las aguas invernales, retenidas en grandes embalses, nutran en verano esos lechos fluviales ahora secos y agostados en los estiajes y que dentro de poco serán conductores —como con frase feliz decía mi ilustre Prelado Salmantino en un acto de propaganda en favor de esta Confederación— del oro del agua que a la vez que enriquezca nuestros campos sedientos y nuestras industrias, enriquecerá también los corazones de nuestro pueblo al ver asegurado su sustento, su bienestar y su paz, sin tener que emigrar a lejanas tierras. (*Aplausos*).

Vuestra presencia en este acto, Señor Ministro de Fomento, y la asistencia con vos del Señor Vicepresidente del Gobierno, General

Martínez Anido, verdadera encarnación del sostenimiento del orden y principio de autoridad que, aún en tiempos pretéritos de indisciplina y anarquía, supo mantener en la provincia de Barcelona, (*Ovación estruendosa al general Martínez Anido, que se pone de pié y saluda dando las gracias*) y la presencia asimismo del ministro castellano, del Sr. Callejo que abandonó la toga de abogado, que defendía intereses particulares, para trocarla por la del legislador, elevado por sus méritos a pesar de su modestia, y que tanto conoce las necesidades y aspiraciones de Castilla, prendas son seguras de que la Confederación Hidrográfica del Duero va a ser un hecho, de que pronto quedará constituida, de que en breve estará en marcha y de que empezará seguidamente la labor de transformación de nuestros ríos, de nuestros campos y de nuestras industrias.

A un amigo oí yo decir de buena fé, que la Confederación Hidrográfica del Ebro sería un éxito y la del Duero un fracaso, porque en Aragón, Rioja, Navarra y Cataluña sobra espíritu y hombres que en Castilla faltaban. Y yo me atrevo a decir que la Castilla que produjo hombres del temple de nuestros tercios y nuestros comuneros, y una Reina como Isabel la Católica que supo realizar la unidad nacio-

nal y conquistar un nuevo mundo, y que aún hoy día produce artistas como Gabriel y Galán, y el maestro Bretón cuya música nos hizo hoy romper la etiqueta en el banquete de gala y juntar nuestras manos pidiendo su repetición, esta Castilla producirá ahora los hombres que se necesiten para gobernar y dirigir la Confederación en noble pugilato con otras Confederaciones hermanas para dar días de gloria a nuestra madre España. (*Grandes aplausos*).

He dicho antes que quiero ser breve y no tengo derecho a hablar más por dar descanso a estos señores Ministros sometidos hoy a una dura prueba de ajetreo incesante en su deseo de atender las necesidades castellanas.

Quiero deciros, para terminar, señores Ministros, que hoy habéis podido apreciar la pujanza, la vitalidad y la organización que representan nuestras entidades católicagrarias, que, precisamente por haber proscrito de su seno la política que divide y el partidismo que las hubiera minado y en vez de ello haberse dedicado a una labor patriótica, han podido salvarse del general naufragio saliendo de él más lozanas, más robustas y pujantes, y por eso vosotros que constituís una importante representación del Gobierno de Su Majestad, cuando en vuestros Consejos y en vuestros

despachos estudiéis y preparéis con el patriotismo y alteza de miras a que nos tenéis acostumbrados las Leyes y Disposiciones en que se otorgue representación a los organismos productores, yo os pido, no que excluyáis a nadie, pero sí que las otorguéis una representación ponderativa y proporcionada a su extensión, intensidad y número; que con ello no pido favor sino sólo lo que en justicia y derecho les corresponde. (*Voces, muy bien.*)

Y callo ya porque mucho más que pueda yo decir, lo dicen esas banderas; pero se me olvidaba, y no quiero que se me pase, el hacer una afirmación. Cierto que como al principio dije la iniciativa para constituir esta Confederación pertenece al Sr. Arzobispo; y que a las Federaciones y Sindicatos se les debe la organización de su propaganda; pero no es menos cierto que los demás se adhirieron y que hoy, como decía D. Pedro Martín, la obra es ya de todos. Pues bien, yo afirmo que si los demás desmayaran en la empresa, que no desmayarán, que no será así, si tal sucediera, nuestras organizaciones católicagrarias no cejarán y se constituirán en fieles guardianes y firme sostén de la Confederación Hidrográfica del Duero cuya formación con tantas ansias y con tanta ilusión solicitaron y promovieron. (*En*

medio de los aplausos se oyen algunos vivas.)

Y callo ya, como antes decía, porque más, mucho más de lo que yo pudiera decir os lo dicen esas banderas, que si esta mañana, cuando salieron a recibirnos y acompañarnos, las visteis plegadas, no fué porque entre sus pliegues se escondía el odio, ni la pasión bastarda, ni egoismos inconfesables, sino que ahí las tenéis, desplegadas, extendidas, mostrando todo lo que son y todo lo que encierran: amor, caridad y paz; sus emblemas son el arado, la esteva, la espiga, simbolo del trabajo y de la producción agrícola, que yo sí me atrevo, D. Pedro Martín, a proclamar como la primera, porque sin ella no puede haber ninguna otra; es cierto que no han recibido como las gloriosas banderas de nuestros ejércitos, el baustimo de sangre, pero no lo es menos que han sido regadas por el sudor de la frente y de las manos honra-

das de los trabajadores de la tierra que a nadie ceden en su amor a la Patria; y, por último, sus astiles están rematados por la Cruz salvadora en valiente y solemne profesión de nuestras creencias religiosas, que son las mas eficaces garantías de todo orden, de toda autoridad, de toda grandeza, de la propiedad, de la familia y de la paz social.

(Una estruendosa ovación acoge las últimas palabras del orador que es felicidísimo.)

CAMBIO DE HORA

A partir del día 10 de abril la Oficina de esta Federación se regirá por las horas oficiales. Lo que se avisa a todos los Sindicatos y demás personas a quienes pueda interesar para evitar entorpecimientos en los asuntos que necesiten tramitar en nuestras oficinas.

SECCION SOCIAL

EXAMEN DE CONCIENCIA

De la misma manera que en el terreno religioso, cuando nos disponemos a hacer confesión de nuestros pecados, para lavar nuestras conciencias con la gracia

que tan especial Sacramento confiere, procuramos primero aguzar nuestra memoria para acordarnos de las culpas cometidas a fin de que luego, mediante la contrición

y arrepentimiento, nos sean perdonadas; son muchas las personas que frecuentemente recuerdan y examinan los acontecimientos gratos o desagradables que les ocurren, sacando de tal examen consecuencias y normas para lo futuro.

¿Por qué nosotros, socios de los Sindicatos Agrícolas Católicos, no seguimos esta plausible costumbre y hacemos nuestro balance social? Hagámoslo, siquiera sea resumido y breve.

—Consiliario de tal o cual Sindicato ¿has cumplido con las obligaciones propias de tu cargo, asistiendo a las Juntas, velando por la buena marcha de tu Sindicato y con ella por la mayor gloria de Dios?

—He faltado a bastantes Juntas. ¡Estoy tan ocupado! ¡Le sabe tan mal al cacique que ayude a los labradores!

—Presidente, tesorero, secretario, vocal del Sindicato ¿has desempeñado bien y fielmente tu cargo, desviviéndote por el adelanto y prosperidad de los intereses que se te han confiado?

—Mire usted, yo, la verdad, he asistido a muy pocas Juntas, ya se habrán arreglado los que hayan ido.

—Yo no he ido a ninguna reunión ¡como me eligieron a disgusto, pues no quería ser de junta...!

—Yo tampoco he concurrido ¡como nombraron también a fulano y no me llevo muy bien con él...!

—Y tu, socio del Sindicato, ¿has procurado leer el Reglamento para enterarte de tus obligaciones y derechos? ¿Has asistido a las Juntas generales donde se ventilaban asuntos quizá de vida o de muerte para la prosperidad y aún para la misma existencia del Sindicato a que perteneces? ¿Has procurado tratar en las Juntas los asuntos cuya discusión estimabas conveniente y no chismorrear fuera del domicilio social? ¿Has defendido siempre y en toda ocasión al Sindicato cuando se quería hablar mal de él y calumniarle en tabernas o corrillos?

—Mire usted, todo eso que me pregunta y algo más he hecho yo por el Sindicato.

Bien está, pero falta una última pregunta ¿tienes imposición en la Caja Rural de tu Sindicato? ¿Llevas tu dinero a la Federación?

—Le diré a usted, eso no. En cuanto al Sindicato, no me gusta que en el pueblo se enteren, y respecto a la Federación, como los Bancos de Avila tienen unas oficinas tan majas, tan pintadas, con tantas ventanicas y luces, tengo allí los dineros, porque me parece que están más seguros que en la Federación, donde todo está a lo pobre.

Pues, hijo, del examen de la conducta resulta que algo has hecho leyendo el Reglamento para ente-

rarte de tus obligaciones y derechos, asistiendo a las juntas, defendiendo al Sindicato en cuantas ocasiones se han presentado y aun confiando en el Sindicato; mas al no fomentar tu Caja Rural y la Federal te has dejado por hacer lo más importante, pues hasta que

todos los socios lleven a ellas su dinero sobrante, poco, o mucho no alcanzará la organización católico-agraria la plenitud de su desarrollo.

¡Quiera Dios que todos aprendamos la lección!

X.

HAGAMOS UN SINDICATO

Ha tiempo que se siente la necesidad de constituir un Sindicato Católico Agrario en el pueblo de Fontiveros, corte de mi querida moraña, y por su formación vengo trabajando también hace mucho tiempo.

Mi labor hecha en la intimidad con algunos de los señores que constituyen el Consejo de la Federación Abulense tiende a dar un resultado positivo; pues se halla aquel Consejo animado de los mejores deseos a fin de realizar un acto social en la importante villa, y dejar bien cimentado el Sindicato, que tantos beneficios puede reportar a la inmensa mayoría de los labradores Fontiverenses.

He conocido en este pueblo casos de verdadera miseria en labradores que tenían una regular posición, y todo ello por haber caído en préstamos usurarios; no siéndoles posible liquidar aquellas deudas

se acumularon intereses crecidos y al no poder pagar perdieron la pequeña propiedad, que pasó a manos del usurero, marchando ellos a ciudades, donde devoraron no poca hambre.

Busquemos en la Sindicación Católica el remedio a evitar esto; y cooperen a su formación los ricos labradores, que con ello harán un bien social en beneficio de sus mismos paisanos.

Obra de todos es cooperar a esta Acción; pues, como decía León XIII, *«cuestión tan importante demanda la cooperación de otros, es a saber: De los principes y cabezas de los Estados, de los amos, de los ricos, y hasta de los mismos proletarios, de cuya suerte se trata»*.

EL LABRIEGO DE LA MORAÑA.

Anuncie Ud. en "Avila Agraria,,

EN DEFENSA DE LOS FRUTALES

Hace algunos años, los malos medios de comunicación de varias zonas de la provincia hacían difícil la exportación de sus productos, especialmente de algunos, como la fruta, que llegaban muy recargados por los precios de transporte a los centros de consumo y a veces averiados. Hoy ya estos productos pueden exportarse.

En los partidos de Arenas, Cebreros, Piedrahita y Barco, los frutales pueden llegar a proporcionar uno de los más saneados ingresos, extendiendo su cultivo y dándoles los cuidados que necesitan para aumentar la producción, reduciendo los riesgos de las plagas que tanto castigan. Aunque el árbol exige poco sacrificio, requiere atenciones de fertilización del suelo, labores, podas de formación, de sostenimiento y tratamientos contra las plagas, que no deben descuidarse, como en los demás cultivos.

Es un error hacer las plantaciones a base de árboles injertados pedidos a viveristas de otras provincias lejanas, que no siempre tienen lo que se pide y mandan las variedades de que disponen, y aún en el mejor de los casos de recibir

las variedades deseadas, pueden no ser apropiadas a esta región. El mejor sistema es pedir plantones vigorosos sin injertar, haciendo el injerto en el sitio donde ha de vivir el árbol, con fruta bien conocida como conveniente en el país.

Desde el primer momento hay que guiar al árbol en su formación, con poda adecuada para que exista la armonía natural entre el desarrollo de la parte aérea y el de las raíces, procurando descargarle del centro y que así el aire y el sol bañen bien todas las ramas, contribuyendo al mismo tiempo a reducir los ataques de enfermedades. Cada año deben irse quitando las ramas envejecidas, que dan poca fruta y distraen savia.

Los numerosos insectos, orugas, gusanos, pulgones, etc. y criptógamas, agotan el árbol reduciendo su vida y a veces impiden por completo que produzca, siendo necesario hacer los tratamientos para combatirlos tanto de invierno como de primavera.

En invierno hay que procurar limpiar las fincas de maleza, donde anidan los gérmenes, larvas, etcétera, raspando todos los troncos

y ramas gruesas con rascadores de hierro, cadenas o cepillos de acero, desprendiendo la corteza levantada. Seguidamente se embadurna con el siguiente caldo:

Cal..... 2 a 4 kilos
Sulfato de hierro.. 4 a 12 »
Agua..... 100 litros.

La proporción de sulfato se aumenta con la importancia de las heridas hechas en la limpieza. El líquido se da con una brocha grande o con escobas de palo. Para prepararlo se disuelve el sulfato de hierro en unos 30 litros de agua y sobre esta solución se vierte la lechada de cal, completando con agua hasta 100 litros.

El tratamiento de primavera es más eficaz, sirviendo especialmente para las orugas que atacan a las hojas, yemas y fruto. La siguiente fórmula es muy recomendable.

Arseniato de sosa... 200 gramos.
Acetato de plomo... 600 »
Cal (muy fina, tamizada)..... 700 »
Agua..... 100 litros.

Se prepara disolviendo en una tina el arseniato en 50 litros de agua; la cal se disuelve en otros 50 litros, agregando después el acetato y una vez disuelto se agrega la segunda solución a la primera. Hay que procurar pulverizar previamente bien las sales.

Este líquido se aplica con algún sulfatador de las viñas, poniéndole una alargadera para poder llegar a todas las partes del árbol.

El primer tratamiento debe hacerse cuando caen los pétalos de las flores, y si no es suficiente a los 15 o 20 días se dá otro, mojando bien todas las hojas.

Los productos son muy venenosos y hay que tener precaución de lavarse bien, colocándose al aplicarlo de espaldas al aire, para que no caigan encima las gotas arrastradas. El tratamiento debe hacerse en todos los frutales de la zona para que sea eficaz y organizándolo bien con cuadrillas expertas, resulta muy económico.

FRANCISCO DE LA PEÑA
Ingeniero Jefe de la Sección
Agronómica.



Nuestra Cooperativa de compras

COMPRA DE ABONOS

Se han servido con toda normalidad a nuestros Sindicatos los abonos que han necesitado los socios conforme al estado que a continuación publicamos.

Como siempre la compra de abonos hecha por la Federación para sus Sindicatos ha beneficiado económicamente no solo a los labradores sindicados sino también a todos los de la provincia, porque la Federación es la que sirve de reguladora y como *fope* para que los vendedores de abonos señalen los precios.

No se les olvide ésto a los agricultores y agradezcan a los Sindicatos las ventajas que en todos los ordenes va logrando la agricultura.

La mayoría de nuestros Sindicatos no pagan la factura del abono hasta después de la reccección haciéndoles para esto un préstamo con interés módico la Caja Central de la Federación.

El importe de la compra de abonos asciende a 251.700'85 pesetas.

Siguiendo nuestra costumbre oportunamente publicaremos la certificación del análisis del abono hecha por el Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia.

SINDICATOS	Nitrato de sosa — Kilos	Nitrato cal Noruega — Kilos	Nitrato cal Aleman — Kilos
Aldea del Rey Niño.....	5.760	»	»
Aldeaseca.....	47.200	»	»
Benitos.....	880	»	»
Berlanas.....	20.000	10.000	»
Blascoeles.....	20.080	5.300	14.500
Cabezas del Villar.....	10.000	»	»
Cardeñosa.....	10.400	»	»
Casas de Sebastian Pérez.....	2.480	»	»
Crespos.....	25.040	»	5.300
Espinosa de los Caballeros.....	17.440	»	»
Gotarrendura.....	18.640	1.800	1.100
Gutiérrez-Muñoz (1).....	21.040	»	1.000
Herrerós de Suso.....	42.400	»	2.000
Horcajo de las Torres.....	28.000	»	8.000
Langa.....	25.040	»	»
Malpartida de Corneja.....	5.920	»	»
Martín Muñoz de las Posadas.....	30.960	»	800
Mesegar de Corneja.....	2.160	»	»
Monsalupe.....	15.440	11.200	»
Mingorría.....	8.640	»	2.800
Muñana.....	6.000	»	»
Muñogalindo.....	7.840	»	»
<i>Suma y sigue.....</i>	567.360	28.300	35.500

(1) (2.575 abono completo para cereales y 350 abono compuesto).

SINDICATOS	Nitrato de sosa — Kilos	Nitrato cal Noruega — Kilos	Nitrato cal Alemania — Kilos
<i>Suma anterior</i>	367.360	28.300	35.500
Muñogrande.....	3.760	»	10.500
Narrillos de San Leonardo.....	3.280	»	»
Niharra.....	6.000	»	»
Orbita.....	17.600	»	»
Pajares de Adaja.....	8.000	»	2.000
Padiernos.....	2.000	»	600
Peñalba de Avila.....	3.920	6.900	»
San Bartolomé de Pinares.....	3.520	»	»
San Miguel de Corneja.....	5.840	»	»
Tiemblo (El).....	7.360	»	»
Torre (La).....	1.280	»	»
Villaflor.....	10.560	4.200	»
Villanueva de Gómez.....	30.000	»	»
Urraca Miguel.....	2.520	»	»
Federación.....	800	»	2.500
TOTAL	473.600	39.400	51.100

Los precios puestos por la Federación al Nitrato de sosa son 42'95 pesetas los 100 kilos sobre estación Avila y 42'70 pesetas sobre estación Arévalo.

Patatas burgalesas de siembra suministradas a los Sindicatos

Burgohondo.....	3.195 kilos	San Miguel de Corneja....	3.831 kilos
Malpartida de Corneja.....	1.600 »	El Tiemblo.....	4.637 »
Mesegar de Corneja.....	1.546 »	Villaflor.....	755 »
Monsalupe.....	1.116 »	Urraca Miguel.....	867 »
Muñana.....	2.576 »	Federación.....	2.401 »
Muñogrande.....	149 »		
Navatalgordo	5.019 »	<i>Total</i>	29.360 »
Padiernos.....	1.668 »	Importe en pesetas.....	9.009'70

Garbanzos de siembra suministrados a los Sindicatos

Berlanas.....	4.110 kilos	Peñalba de Avila.....	671 kilos
Espinosa de los Caballeros	2.317 »	La Torre.....	400 »
Herreros de Suso.....	2.600 »	Villaflor.....	2.000 »
Horcajo de las Torres.....	900 »	Federación.....	250 »
Monsalupe.....	2.350 »	<i>Total</i>	18.598 »
Orbita.....	3.000 »	Importe en pesetas.....	17.530'53

La vida de nuestros Sindicatos

En esta sección daremos a conocer lo más saliente del movimiento de nuestros Sindicatos.

Para esto sería conveniente que los Sres. Presidentes cuidaran de comunicar a ésta Federación con la oportunidad debida todo lo ejecutado por su Sindicato que pudiera ser imitado en los demás.

Hoy es el Sindicato de Gotarrendura el que ha presentado en el Gobierno Civil los Reglamentos estableciendo dentro del Sindicato la sección de Seguros Mutuos contra incendios.

El fin primario de esta sección es que todo socio sea asegurador y asegurado para tener garantía

mutua, obligando la finca asegurada a los daños causados por los incendios. El fin secundario es ser auxiliar de la Caja rural del Sindicato Agrícola.

A ella podrán pertenecer los socios que lo sean del Sindicato Agrícola, propietarios de edificios situados dentro del radio de la población. Los diseminados en el campo podrán también ser objeto de seguro mediante uno especial, siempre que lo acuerde así la Junta. También podrán pertenecer los que no siendo socios del Sindicato Agrícola hayan obtenido el título de socios honorarios.

MISCELANEA AGRARIA

Semana Social Agraria

:-: :-: ria :-: :-:

En Carrión de los Condes se ha celebrado con enorme éxito la Semana Social Agraria, segunda de las organizadas por la Unión de Federaciones castellano-leonesas. El fin de estas semanas sociales es fomentar entre los afiliados el espíritu cristiano de asociación, conocimiento de las grandes organizaciones católicas agrarias, la nueva orientación de la agricultura mundial, los problemas del crédito agrícola, etc. Con este objeto se cele-

bran, entre otros actos, clases de carácter práctico, conferencias y visitas a diversas granjas, plantaciones y ganaderías. El número de matriculados en esta Semana Social de Carrión han pasado de 800. De enhorabuena están los organizadores de estas Semanas Sociales Agrarias por los resonantes éxitos obtenidos en las dos primeras celebradas.

:-: Elección acertada :-:

Sabemos que ha sido elegido por más de 1.000 votos Vocal de la Junta del Crédito agrícola, en representación de toda

las entidades agrarias de España, el laborioso e ilustrado secretario de la Federación Agraria de Palencia D. Victor Martínez Bustillo, propuesto por la Confederación Nacional Católico Agraria y votado unánimemente por todos los Sindicatos Agrícolas.

El impuesto sobre las

transacciones de ga-

:- :: nados :- :: :-

En uno de los últimos Consejos de Ministros, a propuesta del de Hacienda, quedó aprobado un proyecto cuya tendencia es la de robustecer los presupuestos municipales.

Se refiere dicho proyecto al impuesto del Timbre que se venía satisfaciendo al Estado en las guías que se extendían en las transacciones de ganados.

Próxima a comenzar la temporada de ferias en las diversas zonas y provincias de España, se dispone en el proyecto en cuestión que los Ayuntamientos sean los encargados de cobrar el impuesto del Timbre sobre las guías en todas las transacciones de ganados, reservándose para robustecer su presupuesto de ingresos el 25 por 100 de la recaudación.

El propósito del señor Ministro al encomendar a los Ayuntamientos esta función es, por una parte, conseguir la más esmerada y escrupulosa vigilancia en la percepción de este impuesto, por cuanto los Municipios de las ciudades o de los pueblos donde las ferias se verifiquen se hallan en mejores condiciones para percibirlos con un mayor escrúpulo, y a cambio de esto encuentran una remuneración que vaya a robustecer sus cajas.

—Por Real orden del señor Ministro de Fomento han sido autorizadas las siguientes importaciones de ganado: 500 cerdos

y 60 reses vacunas de Marruecos, 72 reses vacunas, de aptitud lechera, de Suiza y 20 cerdos de los Estados Unidos.

Concurso de ganados

Ha sido enviado a la Asociación General de Ganaderos de España para su aprobación el proyecto de concurso de ganados que se celebrará en Zaragoza del 8 al 10 de octubre bajo la dirección de la Casa de Ganaderos de Zaragoza con numerosos premios.

Exportación de acei-

:- :: te de oliva :- :: :-

Recientemente se ha celebrado en la Corte sesión del Consejo directivo de exportadores de aceite de oliva.

La nota facilitada por dicho Consejo manifiesta que durante los dos pasados meses se ha conseguido mantener las cifras de exportación en un nivel marcadamente favorable. La reciente disposición concediendo la admisión temporal de aceite de oliva parece que ha provocado la nivelación de los mercados exteriores con el interior lo que redundará en beneficio de los exportadores españoles y de la oleicultura nacional.

Exposición nacional

:- :: de Avicultura :- :: :-

En Palma de Mallorca se está organizando una Exposición Nacional de Avicultura a la que probablemente asistirá el Príncipe de Asturias que enviará varios lotes procedentes de su instalación de El Pardo.

:: Cursos prácticos ::

En el próximo mes de mayo se celebrarán en la Casa de Campo cursos prácti-

cos de avicultura, apicultura, y enseñanza elemental de industrias lácteas. Aneja a estos cursos habrá una Exposición de derivados de la leche y de material de apicultura y avicultura.

También se celebrará un concurso de ganado lechero de raza holandesa, suiza, nacional e importada y de ganado lanar churro.

Del Extranjero

El próximo Congreso Internacional de Agricultura se celebrará en Roma del 25 al 28 del mes de mayo. El Congreso de Roma contará con la alta protección del Rey de Italia y con la presidencia honorífica del jefe del Gobierno italiano. El co-

mité organizador lo preside el senador Rainari, ex ministro de Agricultura y una de las más prestigiosas personalidades de Italia.

El Congreso discutirá únicamente tres temas de interés palpante.

1.º Cultivo de los cereales desde el punto de vista económico y social.

2.º El problema de la producción mundial de carnes y leche desde el punto de vista económico y social.

3.º La organización científica del trabajo agrícola.

Entre las diversas secciones hay una reservada a la acción femenina, que ofrece la novedad de ser la primera iniciativa de tal carácter que se exhibe en un Congreso Agrícola.

ASAMBLEAS FEDERALES

Astorga

La Federación Católico Agraria de Astorga tuvo su Asamblea anual reglamentaria el día 15 de enero celebrándose con numerosísima asistencia de representantes de sus Sindicatos.

De la Memoria del ejercicio anterior, aprobada en la Asamblea, entresacamos los siguientes datos que revelan el estado de vitalidad de la Federación.

Las operaciones de la Caja Central de ahorro en el año último arrojan las siguientes cifras:

	Pesetas
<i>Imposiciones</i>	661.622'58
<i>Préstamos</i>	397.763'31

Ha suministrado a sus Sindicatos abonos, piensos y artículos de consumo en gran cantidad.

Zamora

El 25 de enero la celebró la Federación de Zamora. Del movimiento económico de esta Federación en el 1926 son los siguientes datos:

	Pesetas
<i>Imposiciones</i>	818.204'15
<i>Préstamos</i>	185.911'05

El movimiento general de fondos fué de seis millones de pesetas. El suministro de abonos asciende a varios millones de kilos.

Castellón

La Federación Castellonense celebró el 8 de febrero su Asamblea con gran concurrencia de Sindicatos. Estudió asuntos interesantísimos de carácter popular y realizó con grande entusiasmo todos los actos anunciados.

Vizcaya

Celebró esta Federación su Asamblea el día 11 de febrero hallándose representados en la misma la casi totalidad de los Sindicatos que la integran. En la Memoria leída y aprobada en la Asamblea se pone de relieve la marcha progresiva de la entidad.

Murcia

El 17 de febrero tuvo lugar la Asamblea general de la Federación de Murcia. El movimiento económico de esta Federación en el

año último ha sido de doce millones quinientas cincuenta mil diez y ocho pesetas con treinta y seis céntimos. Las ventas se han elevado en el citado ejercicio a 1.700.317'37 pesetas.

Gerona

El 19 de febrero se celebró la Asamblea general de la Federación de Gerona con grande asistencia de Sindicatos.

Teruel

El 3 de marzo tuvo lugar la Asamblea de la Federación de Teruel que se celebró con grande entusiasmo, elevando al Gobierno conclusiones de gran interés.

A todas estas Federaciones hermanas nuestra cordial enhorabuena haciendo votos fervientes por el arraigo e incremento de la Obra en todas las provincias de España.

~ NECROLOGIA ~

Ya en máquina este número de AVILA AGRARIA, recibimos la noticia del fallecimiento de D. Rafael Gasset y Chinchilla persona que se distinguió en el campo político por

sus campañas en beneficio de la agricultura y fué autor de la ley de Sindicatos agrícolas.

Descanse en paz el ilustre hombre público.

BIBLIOGRAFIA

Almanaque-Guía de «El Cultivador Moderno»

La popular y conocida ilustración agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno* acaba de poner a la venta su utilísimo e indispensable *Almanaque-Guía* para el año 1927. Consta de 424 páginas y contiene 350 grabados.

La misma orientación de los publicados en los anteriores años, ha presidido en el actual; pero revisando y ampliando cada una de sus secciones, poniéndolas al compás de los últimos progresos.

Aparecen a continuación del santoral las instrucciones que al agricultor importa conocer respecto a labores, selvicultura, frutales, viñas, vinos, olivar, huertas, siembras, semilleros, hortalizas, forrajes

y flores; las prácticas que ha de seguir para la explotación ventajosa de la avicultura, ganadería; las que se relacionan con la sericicultura, apicultura, no faltando unas notas rurales gastronómicas, finalizando con las fechas de las ferias y mercados en cada región.

La favorable acogida dispensada por el público a las anteriores ediciones del *Almanaque-Guía de El Cultivador Moderno* asegura el éxito de la edición correspondiente al año actual. Se regala a los suscriptores de la revista y se vende al precio de 1.50 pesetas en todas las librerías de España y América.

Imp. catól. y Enc. de Sigrano Diaz.— AVILA

Sanatorio Ginecológico Santa Teresa

Carretera de Madrid núm. 3, Hotel.—Teléfono núm. 54.—AVILA

Director-Propietario, **Doctor Teodoro González y G.-Vela**, ex-interno, por oposición de la Maternidad de Madrid, ex-Médico Titular, Sub-Director del Instituto provincial de Higiene, Especialista en enfermedades de la matriz y embarazo.

Consultas, Asistencias, Tratamientos Médico-Quirúrgicos y Fisioterápicos, Peculiares de la especialidad.

Academia Civico-Militar

CARRAMOLINO, 22, PRAL.—AVILA

CARRERAS DE DERECHO, CARRERAS MILITARES E INSTITUTO

Director, D. Juan García Pérez, Pbro.

12



Industrias Químicas de Castilla (S. A)

Fábrica de abonos en Valdestillas

Oficinas: Avenida Alfonso XIII, 21, entlo.

APARTADO 75.—TELEFONO, 727

VALLADOLID

SUPERFOSFATOS 18/20 por 100.

POTASA-AMONIACO.—NITRATO DE SOSA
ABONOS ESPECIALMENTE COMPUESTOS PARA
CADA CLASE DE TERRENO Y TODOS
LOS CULTIVOS

Garantía absoluta para los productos de estas fábricas,
UNICAS DE CASTILLA

Solicitar precios, condiciones, modos de empleo diri-
giendo toda la correspondencia a

VALLADOLID



¡LABRADORES!

¡La calidad impone condiciones!

En todos los órdenes de la vida la calidad ha triunfado siempre. LA CASA HIDALGO, de VELAYOS (Avila), debido a la selección de GARBANZOS SIMIENTE, ha llegado al pináculo de la fama, conquistando el primer rango en el gremio, para lo cual creó una Sucursal en RONDA (Málaga), región donde se produce el mejor GARBANZO de siembra. En Arévalo dispone de existencias, las que pone a disposición de su numerosa clientela.

ANGEL CARMONA

LA PRIMERA CASA EN

Abonos Minerales

AREVALO



: IMPORTACION-EXPORTACION :

SEMILLAS SELECCIONADAS DE TODAS VARIEDADES

OBTENIDAS DE LOS PROPIOS CULTIVADORES

Proveedor de Sindicatos, So-
ciudades y Centros Agrícolas

Casa la más importante de
:: España, fundada en 1870 ::

Direcciones: Postal: Apartado 143. Teléf. 10689. Telegr. «Selección»

Banco de España, Guipuzcoano y Grédit Lyonnais.

Cod. A. B. C. 5th. Ed. y Rudolf Mosse.